

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE REVISIÓN LEGISLATIVA

Santo Domingo de Guzmán

D.N.

DETEREL 232/2008

A la : Comisión Permanente de Administración Interior.

Vía : **Lic. Mayra Ruiz de Astwood,**
Coordinadora de Comisiones Permanentes

De : **Welnel D. Félix F.**
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : RESOLUCION DE LA CAMARA MEDIANTE LA CUAL SE DE
SIGNAN LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE LA CAMARA
DE DIPUTADOS QUE CONJUNTAMENTE CON LA DEL SENA
DO DE LA REPUBLICA, CONFORMARAN LA COMISION BICA
MERAL DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA DEL CONGRESO
NACIONAL.

Ref. : Oficio No. 003192 de fecha 22 de agosto de 2008
(Exp. 04857)

En atención a su comunicación de referencia, remitida por el departamento de Comisiones, en la que nos solicita realizar el correspondiente estudio y remitir la opinión sobre el proyecto de resolución indicado en el asunto. Después de analizar dicho proyecto tenemos a bien expresarle lo siguiente:

Contenido:

A través del presente Proyecto de Resolución se designan los miembros de la Comisión de la Cámara de Diputados, que conjuntamente con la del Senado de la República, conformarán la Comisión Bicameral de la Carrera Administrativa del Congreso Nacional.

Recomendaciones:

1. Entendemos que la presente Resolución no requiere de informe, en el sentido de que se trata de una Resolución Interna de la Cámara de Diputados que designa de entre sus

miembros cuales formarán parte de la Comisión Bicameral de la Carrera Administrativa del Congreso Nacional.

2. En ese sentido, la Resolución sólo se remite al Senado de la República para su conocimiento y fines de lugar.
3. Y por último, recomendamos, que se integre la Comisión del Senado de la República, que conformará la Comisión Bicameral de la Carrera Administrativa del Congreso Nacional.

Atentamente,

Wenel D. Félix

Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa